

# La identidad docente de Chile en contexto de postpandemia

*Teaching identity of Chile in post-pandemic context*

Autores

Pedro Rodríguez Rojas<sup>1</sup>  Elizabeth Zepeda Varas<sup>2</sup>  Elizabeth Cambor<sup>3</sup>   
[pedrorodriguezrojas@gmail.com](mailto:pedrorodriguezrojas@gmail.com) - [elizabeth.zepeda@uda.cl](mailto:elizabeth.zepeda@uda.cl) - [elizabeth.cambor@uda.cl](mailto:elizabeth.cambor@uda.cl)

## RESUMEN

En este artículo pretendemos hacer una revisión conceptual y contextualizada de la identidad docente en tiempos de pandemia y de postpandemia. Consideramos que la crisis mundial generada por el COVID 19 y sus variantes ha trastocado la vida de todos los seres humanos y de todas las organizaciones e instituciones, entre esas las de carácter educativo y particularmente el rol e identidad del docente. El cómo se percibe y es percibido el docente en el contexto actual chileno es el objetivo central de este trabajo. Observando si esa percepción ha movilizado la discusión respecto del rol e identidad de los docentes. Metodológicamente se propone un estudio de carácter exploratorio, haciendo revisión de fuentes secundarias de reciente publicación.

**Palabras clave:** docente, identidad, rol, percepción, pandemia, crisis, colaboración.

## ABSTRACT

In this article we intend to make a conceptual and contextualized review of the teaching identity in times of pandemic and post-pandemic. We consider that the global crisis generated by COVID 19 and its variants has disrupted the lives of all human beings and of all organizations and institutions, including those of an educational nature and particularly the role and identity of the teacher. How the teacher is perceived and perceived in the current Chilean context is the central objective of this work. Observing if this perception has mobilized the discussion regarding the role and identity of teachers. Methodologically, an exploratory study is proposed, reviewing recently published secondary sources.

**Keywords:** teacher, identity, role, perception, pandemic, crisis, collaboration.

<sup>1</sup> Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE, Chile)

<sup>2</sup> Universidad de Atacama, Chile

<sup>3</sup> Universidad de Atacama, Chile

## 1. Presentación

La crisis generada por el coronavirus ha reafirmado lo que por décadas ha venido siendo denunciada como una crisis planetaria. Ya no son solo las crisis cíclicas económicas, las inestabilidades e incapacidades de organismos internacionales y los gobiernos nacionales, los permanentes estallidos sociales, nuevos actores y movimientos que claman por otros rumbos. Ya no es solo el cambio climático, es el planeta todo que exige un nuevo modelo de desarrollo.

La pandemia del coronavirus no llega en cualquier espacio-tiempo. Entendemos la pandemia como un acontecimiento crítico global que marca una inflexión histórica. Lo hace en un momento histórico de agotamiento de los recursos naturales y de emergencia climática y medioambiental en el que el capitalismo, industrias, los derrames químicos, el excesivo abuso de los recursos naturales, muestra su cara más depredadora. Esta pandemia ha sido la manifestación más evidente de la globalización en todas sus facetas. Este virus y su violenta propagación ha llegado a todos los rincones del mundo y también han puesto de manifiesto las terribles desigualdades para confrontarlo. La forma en cómo educamos y las condiciones en que se educa, no ha quedado exenta de estas abrumadoras desigualdades.

Nos preocupa, aún más que la propia pandemia, el llamado a una vuelta a la “normalidad” como si lo que existía en el mundo antes de la pandemia fuera normal y bueno, sería preciso preguntarse: ¿A qué normalidad nos estamos refiriendo? Entendemos el deseo de las mayorías de regresar a las calles, trabajar, volver a las clases, reencontrarnos con los seres queridos, pero si para algo tiene que servir esta crisis es para dejarnos claro que poco de lo que estábamos haciendo con el planeta y con nuestras vidas era “normal”, que el mundo requiere transformaciones radicales. Pero no somos ingenuos, sabemos que, a pesar de los buenos deseos, los discursos y análisis, va hacer cuesta arriba construir nuevos rumbos, pero para quienes somos educadores, quienes trabajamos en las ciencias sociales, tenemos la obligación, no solo de pensar, sino contribuir con transformaciones reales.

Sabedores que quienes ejercen docencia son concedores de los requerimientos del tejido educativo.

Muchos son los desafíos que nos deparan las próximas décadas en las formas y manera de asumir la educación. Debemos tener claro que esta crisis no es pasajera ni coyuntural, sino que se trata de una crisis civilizatoria. Esta crisis ha desnudado la inequidad y la desigualdad educativa que era preexistente a la pandemia en nuestras sociedades, y que requiere estrategias de cambio estructural más que programas de continuidad educativa (Chaves, 2020). Fundamentalmente nos preocupa el énfasis tecnologicista y administrativo que se le ha dado a la discusión. Especialmente porque siendo dos aspectos fundamentales, nos parece prioritario poner en discusión como transitamos a una sociedad más humana, menos competitiva e individualista.

Estamos conscientes que la emergencia de la educación virtual se hará permanente, vino para quedarse. Es necesario revisar objetivamente las transformaciones que representa esta modalidad para el sistema escolar como un todo, los alumnos, apoderados y particularmente los cambios que está experimentando y experimentará el docente.

Para Beatriz Fernández (2020), la pandemia nos ha desafiado a repensar no solo las nociones de escuelas, sino también las de formación docente y de aprendizaje de los estudiantes de pedagogía. Necesitamos una discusión más amplia sobre que está sucediendo a nivel país, fortalecer los espacios de colaboración y reflexión entre carreras de pedagogía, que nos permitan conectar a su vez la formación docente con el contexto de emergencia sanitaria y la crisis socio-política que vive el país.

En la actualidad, en el contexto del proceso globalizador y del debate posmoderno (que ya tienen varias décadas), la revisión sobre la vigencia o inoperancia de la institución escolar se hace más necesaria, fundamentalmente por el impacto que las nuevas tecnologías y el discurso tecno gerencial están produciendo en ellas. No hay la menor duda de las grandes ventajas que tienen las

nuevas tecnologías, rapidez, almacenamiento, memoria, capacidad de interconectar en forma inmediata desde cualquier lugar del mundo.

Nadie puede negar como estos sistemas de información aligeran en forma espectacular los procesos humanos: económicos, políticos y culturales. Todo esto es una realidad inobjetable, pero: ¿Cuáles son sus limitaciones?, ¿A quiénes beneficia?, ¿Nadie la controla?, ¿Es neutral?, ¿Cuál es su racionalidad?, ¿Es distinta a la racionalidad científica tecnológica predominante en estos tres últimos siglos, y tan altamente cuestionada?

Deseamos dejar clara nuestra posición de que ni los novedosos y funcionales instrumentos tecnológicos, ni las técnicas provenientes de las ciencias administrativas y gerenciales no resuelven en sí mismos los problemas educativos ni generan modelos y teorías educativas, son sólo medios e instrumentos que por sus costos y sus constantes patrones de cambio son difíciles de acceder, lo que resquebraja la tan anhelada equidad.

La escuela y el quehacer docente no se restringe ni al currículo ni a los procesos de enseñanza, sino que es fundamental la comprensión del contexto, el compromiso ético de la escuela y el docente. Educar no es instruir, así como tampoco la información no es conocimiento y mucho menos nos otorga inteligencia y capacidad de análisis crítico. Más aun en el contexto de pobreza y desigualdad de nuestro país y América latina.

La escolaridad no sólo es información, la escuela debe discriminar saberes, jerarquizar prioridades. Educación no es sólo capacitación para cumplir una función, esta parte del proceso educativo, posiblemente sea fácil de sustituir, es su nivel más fácilmente performatizable. El desarrollo de las competencias individuales en la escuela debe desplazarse al desarrollo de habilidades colectivas.

La educación como formadora de ciudadanos pensantes, formadora de valores que dan sentido a la vida digna, formadora de un hombre crítico comprometido con su realidad, un ser social que como tal debe su existencia no sólo a su individualismo, a su ego, sino al hecho de vivir con otros (en sociedad) sin los cuales no podría existir, es decir: la solidaridad humana, la felicidad, el amor,

el respecto, y la coexistencia con la naturaleza, no puede ser transmitido por los revolucionarios medios informáticos. Esto sólo puede ser trabajo de los docentes y la institución educativa sustentada por los Estados Nacionales.

Y es en esta crisis social, pandémica en que el mundo se encuentra hoy, referimos a Santiago Rincón, quien en el lanzamiento de uno de los tres Centro de Liderazgo Educativo de Chile , +Comunidad , basa su análisis del concepto de crisis desde la teoría China , quienes en dos símbolos identifican las crisis como un estado de “peligro” pero a su vez de “posibilidades” .Además recurre en el análisis a Antonio Gramsci, quien sostiene que crisis, significa que “el viejo sistema dejó de existir, pero el nuevo sistema aún no nace”. Desde esta perspectiva Rincón adhiere a la posibilidad cierta de construir una sociedad más “humana”.

Sin duda construir una nueva sociedad implica, fortalecer la formación y el ejercicio de la docencia con la visión de una sociedad que se contraponga a la cultura individualista por una colaborativa. En que el ejercicio de la docencia esté centrado en apertura y democratizar las aulas, aumentando los niveles de escucha y la formación cultural de los y las estudiantes. Alfabetización estética, como tecnológica para quienes forman a los ciudadanos y conscientes de su incidente rol en el cambio.

## **2. Contextualización**

### **2.1. La identidad docente**

Así la historia debemos entonces, volver a preguntarnos ¿Quién es un docente? ¿Qué hace hoy un docente?, ¿Cómo percibe el resto de la sociedad al docente?: en el contexto de pandemia y postpandemia, frente a la educación virtual nos interesa saber cómo ha impactado estos cambios en la formas y maneras de percibirse el docente así mismo y cómo lo percibe el resto de la sociedad. Son algunas de las preguntas que nos hacemos cuando profundizamos en el tema de la identidad y el rol del docente.

El tema de la identidad es uno de los más abordados en las ciencias sociales, forma parte de la condición humana: identificarse y diferenciarse, ser reconocido

por lo que soy o somos. La identidad es una realidad dialéctica: individual y social indisolublemente, es también una construcción socio histórica e individual, se forma y transforma con el tiempo: aunque mantenga un núcleo central original es dinámica y cambia. Todo esto lleva a desdeñar una identidad petrificada y perpetuada. La identidad nos lleva a relacionarnos en el mundo de las subjetividades, de las pasiones y tiende a ser percibida desde dos ángulos adversos. Identificación y diferenciación. Nos define en lo que somos y nos diferencia con respecto a los otros.

De esta manera debemos precisar que el concepto de identidad está profundamente relacionado- para muchos contradictoriamente relacionado- con dos variables fundamentales: el tiempo histórico, que por su propia naturaleza no es estático sino dinámico, por lo tanto, no idéntico y el espacio, que también es variable, ya que desde el más reducido grupo de docentes a este lo conforman seres con distintas edades, sexos, experiencias, prevalecen diferentes jerarquías.

Así mismo, colectivos mayores son el producto histórico de relaciones entre diversos micro colectivos cada uno con su historia, con su cultura, que dan pie a otro colectivo distinto, por ende, a otras identidades. Desde los docentes de una apartada escuela rural, a los de una ciudad, región, hasta llegar a la asociación nacional de docentes, son parte de un todo, pero cada una de estas partes tiene sus particularidades. Sin embargo, los unifica la labor de una profesión fundamental, el ejercicio de la docencia, es decir, acompañar a otros en sus procesos de aprendizajes para la vida.

La identidad docente como hemos señalado es una construcción socio histórico, simultáneamente espontánea y planificada. Producto de intereses, hábitos, creencias espontáneamente formadas por el proceso de compartir experiencias similares, pero a su vez también planificadas y hasta arbitrariamente impuestas por medio de mecanismos sociales y políticos, como son las leyes, políticas y el currículo propio de la formación docente.

Estamos consciente que el objeto de estudio principal de la educación es el proceso de aprendizaje -enseñanza, es esta la responsabilidad mayor del docente, pero no es la única. El rol docente va más allá de lo que sucede en un espacio físico

o virtual, llamado aula. La escolaridad moderna, que en el mayor de los casos llega a tres siglos, nos ha hecho ver a la educación solo circunscrita a un espacio físico llamado escuela (desde el preescolar hasta el doctorado).

Esta sistematización necesaria para el desarrollo del actual sistema y la formación de los estados nacionales creó una ruptura entre el proceso educativo y el resto de la sociedad, colocándolo en muchos casos como un sistema aparte, cuando en realidad toda la sociedad (familia, escuela, comunidad, trabajo, recreación, deporte, medios informativos, entre otros) forma parte de este proceso educativo.

Esto ha hecho, en muchos casos, que la inmensa responsabilidad de sostener y reproducir a una sociedad pareciera ser deber exclusivo de la escuela y de quienes aparecen como figura responsable del proceso de formación: el docente. Basta revisar nuestras legislaciones y políticas educativas para que observemos como al docente se le impone una serie de obligaciones, de posturas, dejando evidenciado un sistema escolar y una sociedad que muchas veces contradice estos mismos principios y obligaciones que se le imponen al docente. Una sociedad que a pesar del discurso pareciera darle poco valor al papel de la educación y del docente, una sociedad que le exige al maestro lo que ella muchas veces no está dispuesta a dar, le exige responsabilidad y compromisos que otros no asumen.

Esta es una de las profesiones y tareas más importantes de la humanidad, que no solo es contribuir a formar profesionales y técnicos, fundamentalmente su propósito es contribuir en la formación de hombres y mujeres para la vida digna. Es una de las profesiones más difíciles, ya que en efecto un verdadero docente es maestro dentro y fuera de la escuela, no puede haber contradicción entre la moral que pregonan dentro del aula de clases y la que practica fuera de la misma y esto que debe formar parte de la propia naturaleza del ser docente es también una exigencia social. A diferencia de otras profesiones donde las personas son evaluadas por su capacidad y pericia en su área, al docente se le evalúa todo su comportamiento de vida.

Pero no solamente esta posición ante la vida hace de la educación una de las tareas más exigente, sino que además al docente se le exige hoy romper con las cadenas del disciplinarismo, ser una persona de amplios y profundos conocimientos y tener dominio de los nuevos procesos tecnológicos, al tiempo que deben involucrarse más en los problemas de la comunidad. Estos retos del maestro, que no son nuevos, sino que se complejizan y se acentúan hoy ante los cambios internos que se producen en el país y que exigen del educador y de la escuela un compromiso hacia los serios problemas de desigualdad, exclusión, injusticias, ante la necesaria formación de una nueva cultura nacional.

Pero tenemos también un contexto internacional, de grandes avances tecnológicos, pero que en algunos casos su marcado sentido mercantil ve a la educación como una fachada más de la expansión comercial y que amenaza la propia existencia de este proceso educativo. Por lo que se hace más necesario que nunca reivindicar la tesis de que la educación es más que un proceso administrativo, más que un proceso cognitivo, es antes que todo un proceso de vida, en formación de valores, es un proceso para la existencia misma. Los grandes avances tecnológicos podrán desplazar a los docentes y a las escuelas que solo informan más nunca a los maestros y escuela que forman para la vida digna.

Robustecer la formación docente y el ejercicio de la docencia en contexto de crisis, es una oportunidad que deben considerar las naciones. La revisión del actual marco legal en Chile, respecto de los lineamientos trazados para la educación del siglo XXI deben ser revisados y adecuar a contexto. ¿Estará la legislación vigente, respondiendo a la actual necesidad de la Formación Docente? ¿el discurso áulico debe transitar a un discurso democrático?

Marta Castañeda señala: “Surge como necesidad fortalecer en la Formación Inicial una comprensión del currículum como respuesta a un modelo de sociedad más que a la mera selección de contenidos. Una sociedad de la que el docente es partícipe, generando nuevos desafíos” (2019: 21). Esta, la sociedad que comenzamos a construir no debiera repetir la equívoca historia de desigualdades en el acceso a la educación y es en este contexto que fortalecer la dialéctica en

tiempos de crisis, respecto de la Identidad docente siendo propicio y relevante esta exploración respecto a cómo se percibe la identidad en tiempos de crisis.

La identidad considera aspectos psicológicos y sociales que surgen desde los individuos a partir de los significados que se forman de sí mismos y de los que le sean otorgados externamente de acuerdo al rol que ejerce en la sociedad. Refiriendo a las identidades Castell (1997) señala que “Las identidades pueden definirse como significaciones construidas a quién se es y qué encargo social se tiene (citado en Ávalos 2013: p.37) es esta una visión desde la construcción personal de la identidad y el aspecto social del rol social que desempeña. Si pensamos en lo fundamental que resulta el desempeño del rol docente nos preguntamos. ¿En qué dimensiones, entonces ha contribuido la sociedad, el estado, para robustecer esta identidad docente respecto del fundamental rol social que desempeñan los profesores?

Existe un hito muy relevante en el país, precisamente en el año 2016, que marca un antes y un después respecto de la legislación vigente en educación, en cuanto a disponer de normas tendientes a orientar la trayectoria formativa de los profesores, esto ocurre cuando se pone en vigencia la ley 20903, que Crea el Sistema de Desarrollo Profesional y modifica otras normas. Esta ley permite a los docentes del país acceder a una jerarquización de cinco tramos, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Evidenciando en este cuerpo legal la clara decisión de realizar cambios estructurales en el cómo se estaba abordando antes de esta ley el desarrollo profesional de quienes ejercen docencia. Fortalecer identidades docentes requiere, también, de un ordenamiento de las normas, que permitan guiar las condiciones en que se desarrolla la Formación Inicial docente y el desarrollo de los profesionales de la educación, en lo que refiere a su desarrollo profesional.

Esta ley reemplaza varios artículos que vienen a cambiar la historia por la que había transitado la formación de profesores en Chile. En el Párrafo III, Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación, número 11, por ejemplo, la ley establece: Remplazase el artículo 10 por el siguiente “Artículo 10. La Formación de los profesionales de la educación corresponderá a las universidades

acreditadas, cuyas carreras y programas de pedagogía también cuenten con acreditación de conformidad a la ley...” Anterior a esta ley no existía regulación para instituciones, organizaciones, universidades entre otras, que dictaran carreras de pedagogías, podría ser este uno de los tantos factores que impacta en una diluida identidad docente al no reconocerse la relevancia del rol que desempeña un profesional de la educación.

Así las cosas, la ley 20903 impacta de manera directa y transversal en el inicio de una regulación necesaria que permite monitorear y acompañar la trayectoria formativa de los docentes. Al menos eso declara la ley y debiera estarse cumpliendo. La acreditación de carreras de pedagogías que al igual que la carrera de medicina, son las únicas con acreditación obligatoria ha generado en las universidades que dictan pedagogías un tránsito en la revisión de sus mallas curriculares, que permitan la formación de docentes que hoy requiere el actual contexto, un profesional que entiende a través de su formación la importancia de la inclusión y la equidad social, un docente que se identifique y participe activamente del trabajo colaborativo al interior de las escuelas y entre las escuelas y la comunidad.

Sotomayor, en el 2013, sostenía respecto de las identidades, que dado a que los individuos y sus relaciones cambian en sus trayectorias de vida, la identidad no es estática, sino que se va construyendo y modificando de acuerdo con la interpretación y reinterpretación que cada profesor hace de las experiencias vividas (citado en Avalos 2013). Lo manifestado por Sotomayor apertura las posibilidades de considerar las identidades como un proceso constante de cambios basados en la práctica docente, en el contexto, ya inserto en el tejido educativo el docente, este profesional intelectual del que habla Henry Giroux (2019) está en condiciones de movilizar su reflexión hacia una identidad que hoy se requiere, esté más visible para en palabras de Castell (1997), pueda cumplir el “encargo Social” que se le encomienda a quienes ejercen docencia.

¿Cómo debiera entonces, entenderse y reflejarse un profesor frente a crisis tan profundas como la Pandemia que azota al mundo? Hasta hace algunos años no

se contaba con evidencia empírica respecto a los líderes en educación. Las últimas investigaciones, sin embargo, señalan que fortalecer los liderazgos como factor identitario de los docentes, impacta en los aprendizajes de los estudiantes. A mayor abundamiento Weinstein señala que “Ahora en cambio, es posible afirmarlo con números, teoría y centenares de estudios empíricos: el liderazgo es sustancial para la mejora y para la construcción de una buena escuela” (2019: 5).

## 2.2. Líderes Pedagógicos del siglo XXI

La política de liderazgo en Chile es reciente, en el año 2014 el Ministerio de Educación implementa la política del Fortalecimiento del Liderazgo Directivo Escolar, entre los años 2013 y 2014, surge la actualización del Marco para la Buena Dirección que estuvo vigente hasta el año 2005 y basados en los estudios realizados, respecto del impacto del liderazgo en las escuelas, su nombre, áreas y dimensiones se amplían, llamándose en la actualidad Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar. (1° edición 2015) Estable que

...El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar surge a partir de la necesidad de proyectar una política que consolide el rol directivo en vista de las tendencias y desafíos que exigen los procesos educativos en el mundo de hoy, con creciente demanda al respeto por la diversidad y la identidades locales. P.6 Así los procesos normativo en Chile, han ido relevando la importancia de quienes son parte fundamental de las escuelas, en párrafos anteriores hacíamos referencia a la identidad docente la identidad de los líderes directivos es muy importante.

Reconociendo lo sostenido por Avalos (2013) quien señala: “Hay identidades derivadas del lugar geográfico que se habita, del grupo social al que se pertenece, de la ocupación que se ejecuta o del tipo de colegio al que asistió” (p.37). Por cierto los liderazgos directivos no son homogéneos y afortunadamente se aleja de la estandarización de identidades a la hora de ejercer docencia y gestión en el aula y la administración, porque cada territorio, cada establecimiento educacional presenta distintas realidades y requerimientos y los líderes directivos están conduciendo su gestión en esa dirección.

Este estamento directivo de la escuela es relevante para transitar a la gestión del cambio, desde una rendición de cuentas, a una gestión movilizadora que permita actuar con autonomía, con un liderazgo que propicie el trabajo colaborativo, distribuido, ético, un liderazgo que propicie la inclusión. Los líderes pedagógicos debieran estar en todos los estamentos de las escuelas, si lo han estado en pandemia con una política reciente de liderazgo directivo y una aún más reciente como la de Desarrollo Profesional docente, las oportunidades de seguir impactando en la política pública son propicias.

La Identidad y el rol docente se sostendrán en cuanto las comunidades y el estado sigan comprendiendo que la educación y los profesionales que la sostienen son irremplazables, las crisis sociales y políticas, la pandemia vigente ha sido contenida desde las casas, desde las escuelas, desde las universidades por los profesionales de la educación, que teniendo una responsabilidad social arraigada han sido y serán siendo esa contraparte instalada en primera línea cumpliendo su rol, seguir educando y formando a los ciudadanos, porque es muy evidente que quien se educa y se educa permanentemente, tiene grandes posibilidades de tener una vida digna. Es así que no resulta extraño que las carreras de pedagogías y medicina sean las únicas carreras profesionales que deban pasar por procesos de acreditación exigibles. Ambos pilares contribuyen a tener una sociedad justa, falta seguir dando oportunidades de mejora a la carrera profesional docente, para que más se sumen a esta profesión fundamental, si este propósito va en ascenso desde la política pública, podríamos evitar que menos quisieran portar la identidad de un docente del siglo XXI y cumplir su rol. La identidad y rol docente comienza a evidenciarse desde la Formación Inicial, es así que el ejercicio de la docencia en la práctica de los estudiantes nóveles, es una instancia desafiante y muy esperada, en el siguiente apartado explicitamos cómo se ha enfrentado en la praxis este proceso.

### 3. Reflexiones finales

Con la llegada de la pandemia la Formación Inicial Docente (en adelante FID) debe enfrentarse a nuevos desafíos, en donde se pasa de una formación de modalidad presencial a una modalidad virtual (Palencia & Parra, 2023), lo cual

indudablemente también afecta a las prácticas, es por lo anterior que el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) crea una forma de validar las prácticas virtuales a través de una propuesta llamada “Tutores para Chile”. El ministerio de Educación crea un plan de acción para nivelar y/o mitigar los aprendizajes a los estudiantes que deberían haber logrado durante el proceso de pandemia. Una de las medidas acordadas fue otorgar a los profesores en formación de las carreras de pedagogía la alternativa para realizar Tutorías a los estudiantes que no hubiesen logrado su aprendizaje o bien su proceso de aprendizaje, de acuerdo al nivel cursado, haya quedado incompleto. Convirtiéndose estas tutorías en un apoyo para los estudiantes y espacios de acompañamiento para la adquisición de los aprendizajes.

Es así, que se solicita a la Comisión Nacional de Acreditación (en adelante CNA) que esta acción de las Tutorías puedan ser reconocidas como parte de las prácticas, las cuales son requisitos para la obtención del Grado o Título de cada carrera de pedagogía. Se argumenta ante la CNA que, la actual situación por la que atraviesa el país ha hecho imposible ejecutar en forma regular las prácticas que, normalmente, habrían realizado los estudiantes. Sobre el tema, señala el Presidente de la CNA, que la decisión de participar, o las formalidades, requisitos y exigencias aplicables, corresponde sean definidas individualmente entre los responsables de las universidades y las escuelas, sin intervención específica de la CNA. (Acta N°1644, CNA)

Según la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, señala que las prácticas deben estar normadas por convenios con centros de práctica en que estas se realicen. Igualmente, esa misma legislación establece que los procesos formativos, de los cuales esta propuesta formaría parte, deben ser coherentes con el Perfil de Egreso que cada universidad libremente ha definido. La carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, firma cinco convenios con centros de práctica el año 2020 y uno el 2021 para la modalidad “Tutores para Chile”. Teniendo anteriormente firmados nueve convenios en modalidad presencial.

En consecuencia, la evidencia y evaluaciones de resultados alcanzados por los futuros pedagogos, fruto de esta actividad, deben ser generados y documentados por cada programa o carrera, de forma tal, que justifiquen y fundadamente esa variante de sustitución total o parcial de alguna de las prácticas consideradas en sus planes de estudios. (Acta N°1644, CNA). Es de esta manera que se establece un nuevo lineamiento para las prácticas de las carreras de pedagogías bajo la modalidad virtual “Tutores para Chile” enfocados en la nivelación de los aprendizajes de estudiantes desventajados académicamente.

Por lo que esta nueva forma de realizar las prácticas avanzadas involucra una apropiación de competencias digitales que debe tener un profesor en formación. Bajo este nuevo contexto educativo nacen las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (en adelante TAC) hacia un uso más pedagógico. De este modo, las TAC van más allá de aprender a utilizar las TIC y nos permiten explorar estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento. Implica una actualización continua de competencia digital, visualizar desde otra perspectiva la enseñanza, generación de entornos virtuales de aprendizaje y transformación de los roles del profesorado en formación, y considerar también a los estudiantes. Para poder lograr una Tutoría de calidad nuestros profesores en formación deben considerar y apropiarse del perfil de egreso de nuestra carrera, el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía En Educación Básica.

Así el contexto Pandémico y Post pandémico, ha abierto una gama de posibilidades al escenario actual en que se encuentra la FID y la educación en las escuelas y liceos, develando una realidad de inequidades, pero a su vez ha demostrado que la responsabilidad social de los docentes es mayor a los obstáculos. Gestionar cambios sustentables hoy podría significar no repetir las historias de las reformas que reforman las reformas y llegan al punto inicial sin resultados. Es el tiempo y es preciso actuar colaborativamente para solidificar lo que se ha avanzado.

#### 4. Referencias

- Ávalos.B.(Ed).(2013) **¿Héroes o Villanos? La Profesión Docente en Chile.** Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Castañeda, M ,(2019) **Educación, Escuela y Profesorado** Editorial Universidad de Concepción.
- Castells,M.(1997) **The power of Identity.** Oxford, UK: Blackwell.
- Comisión Nacional de Acreditación. [www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)
- Chaves Zaldumbide, Patricio (2020) **Otro mundo es posible si otra escuela es viable. Ocho propuestas para replantearnos la escuela y la educación durante y después de la pandemia de COVID-19.** Ciudad de México. GESIP
- Fernández, Beatriz (2020) **Docencia en tiempos de pandemia: un llamado a una mirada sistémica.** Disponible en <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/docencia-en-tiempos-de-pandemia-un-llamado-a-una-mirada-sistemica/SSC7ITGVL>
- Giroux, H (1997) **Los profesores como intelectuales** Editorial Paidós en <https://otrasvoceseneducación.org/wp-content/uploads/2017/Los-Profesores-como-intelectuales-pdf>
- Ley 20903 <https://www.mineduc.cl/=ley+20903>
- Ley 21091 <https://www.bcn.cl>
- Marco Para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar**  
<https://liderazgoescolar.mineduc.cl>
- Palencia Totesaut, M. del C., & Parra Vilchez, T. C. (2023). **Procesos cognitivos en la formación permanente del docente de educación inicial: Más allá del autoaprendizaje.** Revista Crítica Con Ciencia, 1(1), 46–58. Recuperado a partir de [https://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista\\_criticaconciencia/article/view/128](https://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista_criticaconciencia/article/view/128)
- Rincón, S. (2021). **Lanzamiento Centro de Liderazgo Educativo y Comunidad**  
<https://centromascomunidad.cl>
- Weinstein, J (2017). **Liderazgo Educativo en la Escuela, Nueve Miradas** Editorial U. Diego Portales.
- Zepeda, E. (2019) **Educación, Escuela y Profesorado.** Editorial Universidad de Concepción.